

 **JAVIER FERNÁNDEZ-CORREDOR SÁNCHEZ-DIEZMA***Magistrado*

RECURSO DE QUEJA CONTRA EL AUTO QUE DENIEGA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PARTES Y LA REMISIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL RECURSO DE CASACIÓN (ART. 190.2 LJCA)

COMENTARIO PREVIO

Cuando el escrito de preparación del recurso de casación contencioso-administrativo no cumpla con los requisitos inmanentes a tal tipo de impugnación -por ejemplo no ser susceptible de casación la resolución impugnada por razón de la cuantía- la Sala sentenciadora o Tribunal *a quo* dictará un Auto motivado denegando el emplazamiento de las partes y la remisión de las actuaciones al Tribunal Supremo, auto contra el que únicamente podrá interponerse recurso de queja, que se sustanciará en la forma establecida por la Ley de Enjuiciamiento Civil (artículo 90.2 de la LRJCA). En consecuencia deberemos acudir a la LEC, Ley 1/2000, y más concretamente a sus artículos 494 y 495 para contemplar la normativa procedimental que rige esta peculiar forma de impugnación, ya que en esta materia entra de lleno la supletoriedad de la LEC con respecto a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que expresamente prevé la Disposición Final Primera de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Así, el recurso se tramitará de la siguiente manera: se preparará pidiendo, dentro del quinto día a la notificación del Auto impugnado, reposición del mismo, y para el caso de no estimarla, testimonio de ambas resoluciones. Si la Sala no diere lugar a la reposición, mandará a la vez que, dentro de los cinco días siguientes, se facilite dicho testimonio a la parte interesada, acreditando el Secretario Judicial, a continuación del mismo, la fecha de entrega. Dentro de los diez días siguientes al de la entrega del testimonio, la parte que lo hubiere solicitado habrá de

presentar el recurso de queja ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, aportando el testimonio obtenido. Presentado en tiempo el recurso con el testimonio, el tribunal resolverá sobre él en el plazo de cinco días. El requisito de la reposición previa se constituye, pues, en una barrera infranqueable en el caso de que el mismo se omita.

En caso de estimación del recurso de queja, el Tribunal Supremo acuerda la devolución de las actuaciones a la Sala de Instancia con testimonio del auto estimatorio, a los efectos prevenidos en el artículo 90.1 de la Ley Jurisdiccional, es decir, para que inicie la tramitación del recurso de casación y emplace a las partes ante el Tribunal Supremo por plazo de 30 días. En todo caso, sea estimatorio o desestimatorio el Auto que resuelve la queja, no se impondrán costas ya que en esta modalidad de recurso no hay personación de las otras partes interesadas en el proceso.

FORMULARIO QUE SE PROPONE

A LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL

.....

Don..... Procurador de los Tribunales, con domicilio a efecto de notificaciones en....., en la representación que tengo acreditada de....., en autos de recurso contencioso-administrativo número....., interpuesto contra..... (*mencionar el acto o actuación administrativa impugnada*), seguido ante..... (*mencionar la Sala de instancia*), comparezco y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 90.2 LJCA (y en relación a lo dispuesto en el artículo 495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000), mediante este escrito se prepara recurso de queja contra el Auto de fecha..... (notificado el día.....), por el que se deniega el emplazamiento de las partes y la remisión de las actuaciones al Tribunal Supremo. El recurso de queja se interpone con arreglo a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

1) Que en fecha....., esa Sala dictó Sentencia en autos del recurso contencioso-administrativo número....., interpuesto por....., por el que se impugna....., cuyo fallo tiene el siguiente contenido dispositivo.....

2) Que el día....., por la representación de esta parte se ha presentado escrito de preparación de recurso de casación contra la citada Sentencia dictada en los presentes autos, en el que se alega que..... (se acompaña este escrito con copia del de preparación, documento adjunto número 1).

3) Que mediante el Auto ahora recurrido en queja se deniega el emplazamiento de las partes y la remisión de las actuaciones al Tribunal Supremo, por estimarse que

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1) Que esta parte, en su condición de..... se halla legitimada para recurrir en casación, por haber sido parte en el proceso en el que se ha dictado la Sentencia impugnada.

2) Que la cuantía del proceso en el que se ha dictado Sentencia es de..... euros.

3) Que la Sentencia es susceptible de ser recurrida en casación por haberse dictado por una de las Salas cuyas Sentencias son recurribles en esta vía, y no se halla incurso en ninguna de las excepciones establecidas legalmente (artículo 86.2 LJCA), por los motivos siguientes:

a)

b)

c)

4) Que se impugna un acto o disposición emanada de la Comunidad Autónoma de..... y el recurso se ha de fundar en la infracción de las siguientes normas de Derecho estatal o comunitario europeo y que ha sido relevante y determinante del fallo:

a)

b)

c)

Por lo expuesto:

SUPLICO A LA SALA: Que tenga por presentado en tiempo y forma este escrito, se sirva admitirlo y tenga por debidamente preparado recurso de queja en la forma establecida en el artículo 495 LEC, interpuesto contra el Auto de fecha..... y previos los trámites de Ley dicte Auto reponiendo el ahora impugnado, procediendo a emplazar a las partes, y a remitir los autos originales y el expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Es de justicia.

(Lugar, fecha y firma de Abogado y Procurador)